

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2023-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2023-2024

# ACTA DE COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

## REUNION DE PRIORIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2023.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONTEALORIA MUNICIPAL  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSPECTORIA AUXILIAR  
LA UERBA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSPECTORIA AUXILIAR  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSPECTORIA AUXILIAR  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2023 EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HA TENIDO A BIEN CONVOCAR A REPRESENTANTES COMUNITARIOS, PRESIDENTES AUXILIARES MUNICIPALES, A LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 32, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN SU APARTADO I A, B Y DEMÁS QUE LA CONFORMAN, Y A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PRINCIPALMENTE EN EL INCISO A I QUE SE DESTINARAN EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, ASÍ COMO SU ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EN SUS TRES PRINCIPALES VERTIENTES, EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y QUE EL ESTADO MEXICANO ESTÁ COMPROMETIDO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE ESTABLECIDOS EN LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE 2030, ENTRE ELLOS PONER FIN A LA POBREZA, LUCHAR CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA JUSTICIA ENTRE OTROS, ATENDIENDO LOS COMPROMISOS CELEBRADOS POR EL ESTADO MEXICANO, ESTO CON EL FIN DE REALIZAR SESIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PARA CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EJERCICIO 2023, DE LOS RECURSOS QUE EL MUNICIPIO TIENE DESTINADOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- 01.- PASE DE LISTA Y ESTABLECIENDO CUÓRUM LEGAL, POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 02.- PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CADA INTEGRANTE DE COMITÉ.
- 03.- PRESENTACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS COMO SON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTATAL Y FEDERAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSPECTORIA AUXILIAR  
TEPEQUILTE  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSPECTORIA AUXILIAR  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICO MUNICIPAL  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSPECTORIA AUXILIAR  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSPECTORIA AUXILIAR  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSPECTORIA AUXILIAR  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICO MUNICIPAL  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2022-2023

04.- EXPLICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO DE OBRAS PÚBLICAS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

05.- PRIORIZACIÓN DE OBRAS.

- A).- UNIVERSO DE OBRAS Y LECTURA DE LA PROPUESTA DE LAS MISMAS
- B).- PRIORIZACIÓN DE OBRAS.

06.- DEFINICIÓN DE LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR OBRA Y SU DESTINO POR LOS MIEMBROS DEL COPLADEMUN.

07.- ASUNTOS GENERALES.

01.-PASE DE LISTA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL:

SE PROCEDE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES CUYA FIRMA CONSTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, COMO CONSTANCIA DE SU PRESENCIA: 2 PRESIDENTES AUXILIARES; 07 INSPECTORES MUNICIPALES; 01 JUEZ DE PAZ Y 06 REGIDORES; EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

02.-PRESENTACION DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL:

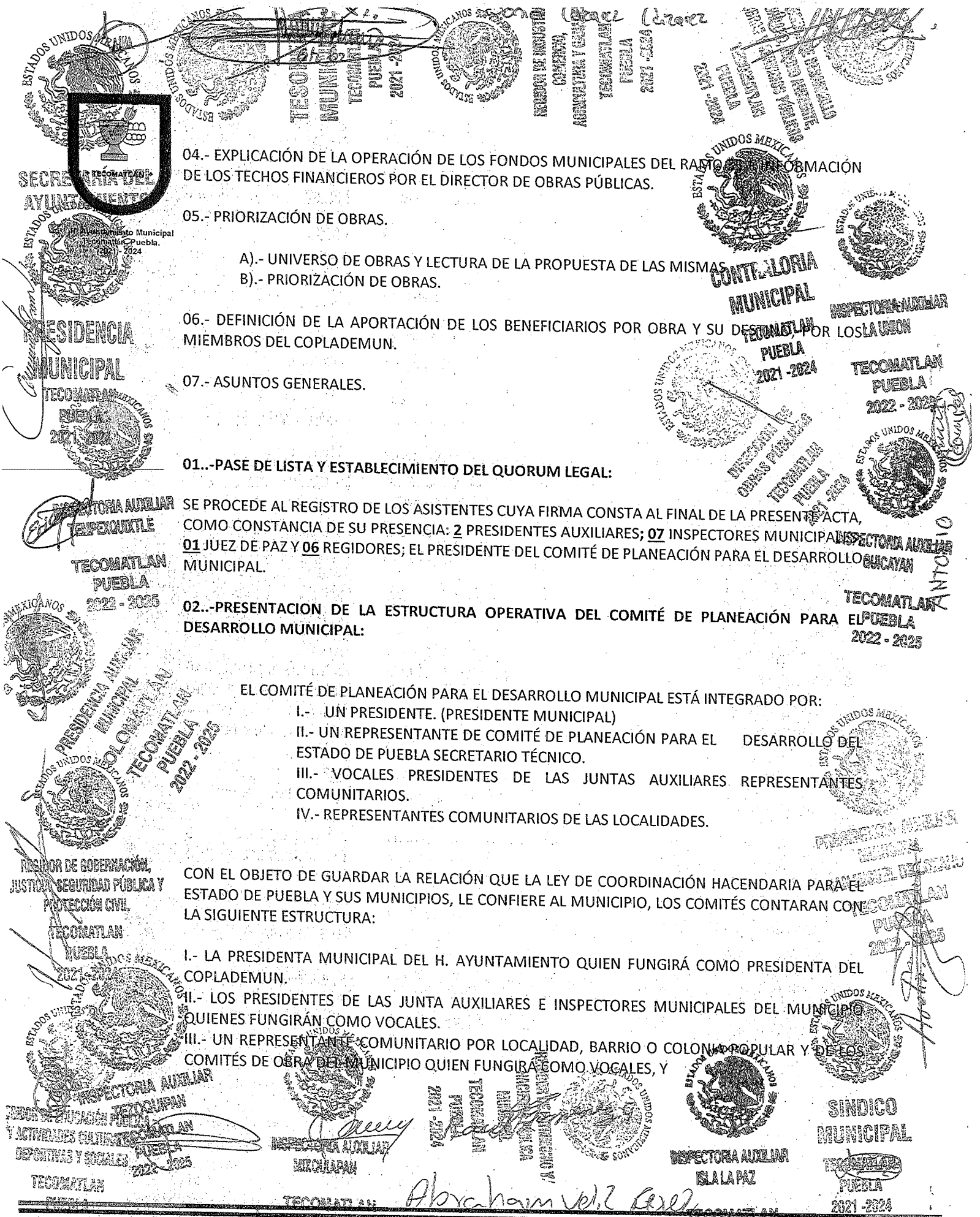
EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ESTÁ INTEGRADO POR:

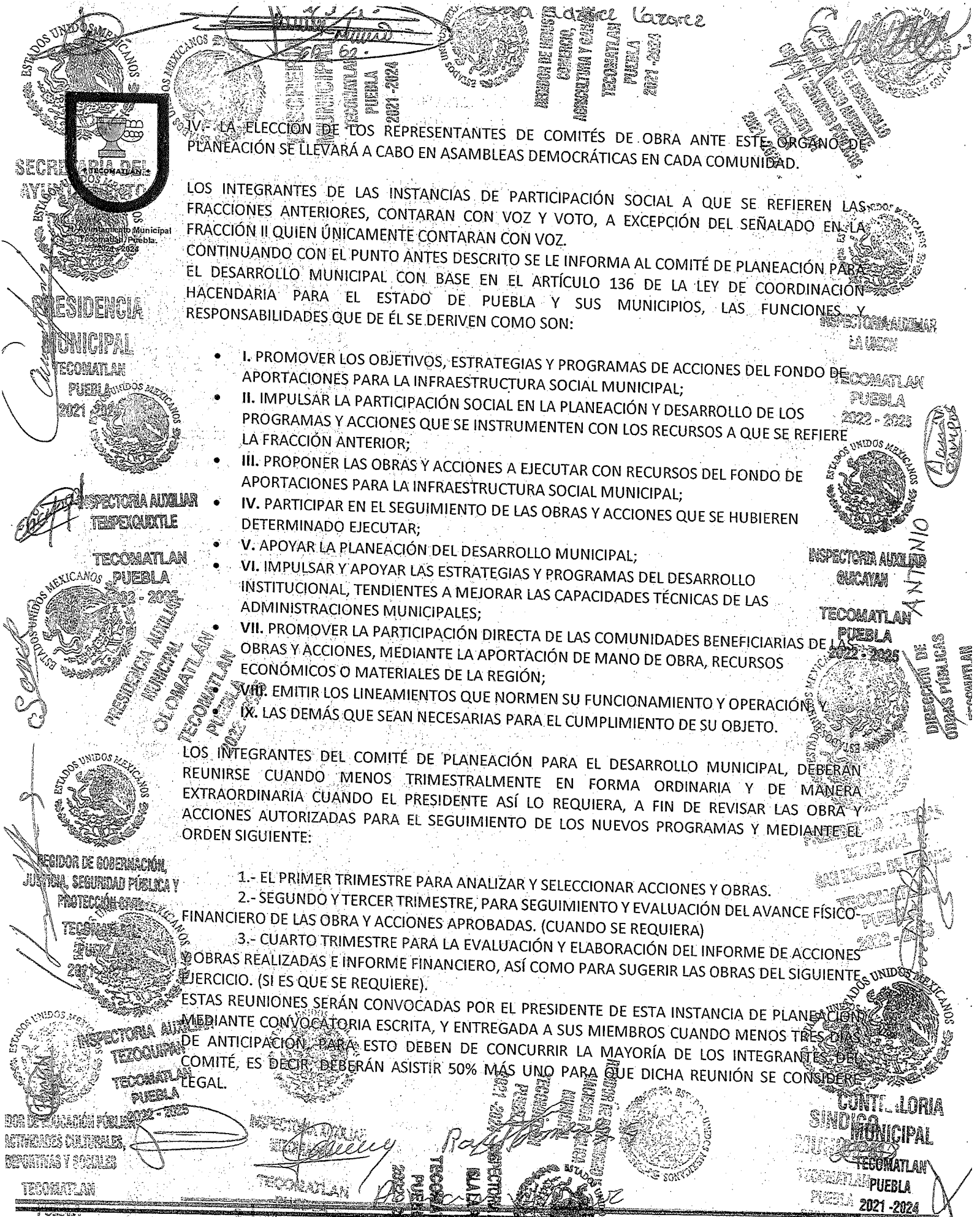
- I.- UN PRESIDENTE. (PRESIDENTE MUNICIPAL)
- II.- UN REPRESENTANTE DE COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARIO TÉCNICO.
- III.- VOCALES PRESIDENTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES REPRESENTANTES COMUNITARIOS.
- IV.- REPRESENTANTES COMUNITARIOS DE LAS LOCALIDADES.

CON EL OBJETO DE GUARDAR LA RELACIÓN QUE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LE CONFIERE AL MUNICIPIO, LOS COMITÉS CONTARAN CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

- I.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTA DEL COPLADEMUN.
- II.- LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTA AUXILIARES E INSPECTORES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO QUIENES FUNGIRÁN COMO VOCALES.
- III.- UN REPRESENTANTE COMUNITARIO POR LOCALIDAD, BARRIO O COLONIA POPULAR Y DE LOS COMITÉS DE OBRA DEL MUNICIPIO QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCALES, Y

*Abraham Velázquez*





Adolfo Carrasco  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
COMERCIO,  
INDUSTRIA Y CALIDAD  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2021-2024

IV.- LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE COMITÉS DE OBRA ANTE ESTE ORGANISMO DE PLANEACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN ASAMBLEAS DEMOCRÁTICAS EN CADA COMUNIDAD.

LOS INTEGRANTES DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CONTARAN CON VOZ Y VOTO, A EXCEPCIÓN DEL SEÑALADO EN LA FRACCIÓN II QUIEN ÚNICAMENTE CONTARAN CON VOZ.

CONTINUANDO CON EL PUNTO ANTES DESCRITO SE LE INFORMA AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON BASE EN EL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DE ÉL SE DERIVEN COMO SON:

- I. PROMOVER LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;
- II. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE INSTRUMENTEN CON LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR;
- III. PROPONER LAS OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;
- IV. PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE HUBIEREN DETERMINADO EJECUTAR;
- V. APOYAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL;
- VI. IMPULSAR Y APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL, TENDIENTES A MEJORAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES;
- VII. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE LAS OBRAS Y ACCIONES, MEDIANTE LA APORTACIÓN DE MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS O MATERIALES DE LA REGIÓN;
- VIII. EMITIR LOS LINEAMIENTOS QUE NORMEN SU FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN;
- IX. LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DEBERÁN REUNIRSE CUANDO MENOS TRIMESTRALMENTE EN FORMA ORDINARIA Y DE MANERA EXTRAORDINARIA CUANDO EL PRESIDENTE ASÍ LO REQUIERA, A FIN DE REVISAR LAS OBRA Y ACCIONES AUTORIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS Y MEDIANTE EL ORDEN SIGUIENTE:

- 1.- EL PRIMER TRIMESTRE PARA ANALIZAR Y SELECCIONAR ACCIONES Y OBRAS.
- 2.- SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE, PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE LAS OBRA Y ACCIONES APROBADAS. (CUANDO SE REQUIERA)
- 3.- CUARTO TRIMESTRE PARA LA EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE ACCIONES OBRAS REALIZADAS E INFORME FINANCIERO, ASÍ COMO PARA SUGERIR LAS OBRAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO. (SI ES QUE SE REQUIERE).

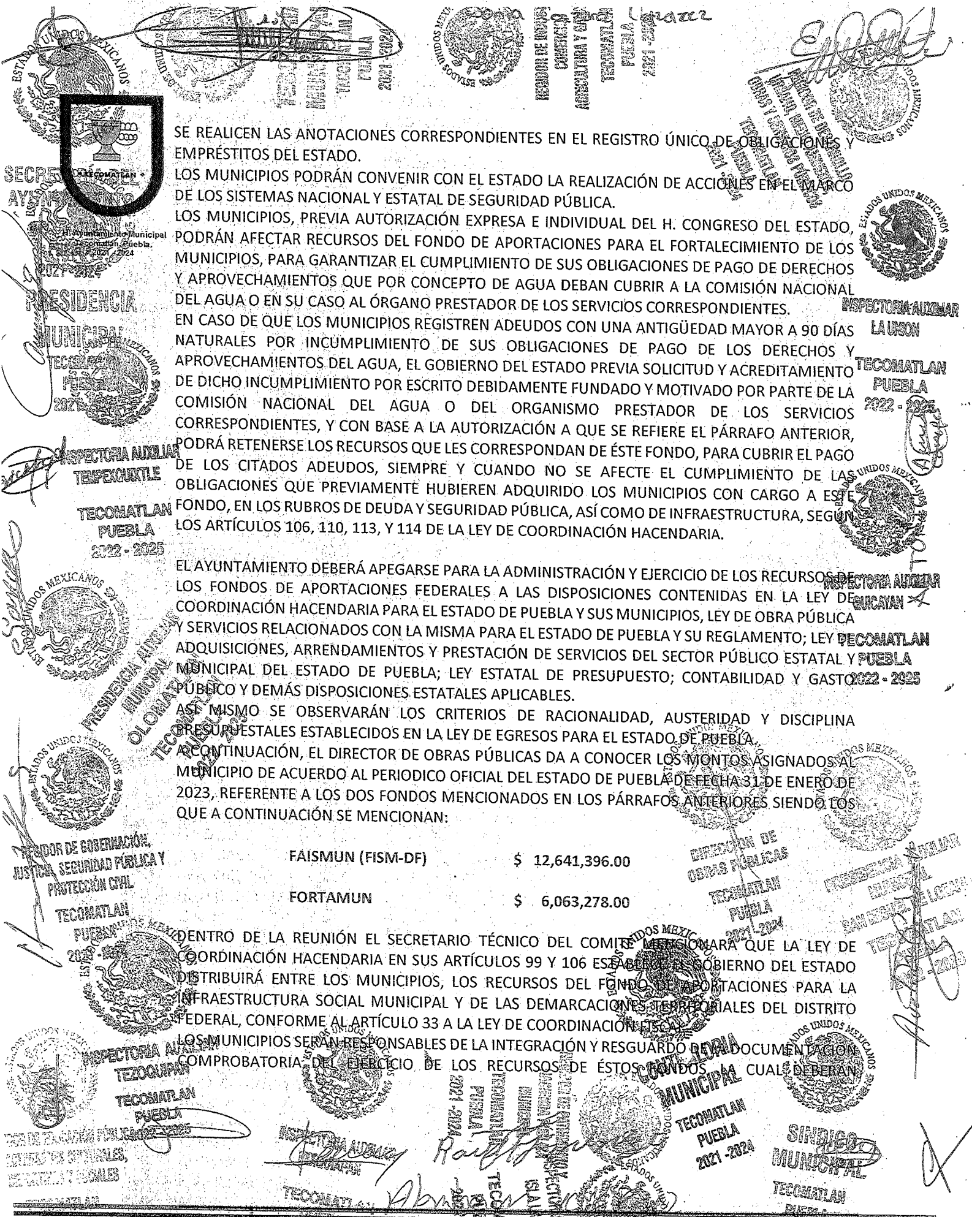
ESTAS REUNIONES SERÁN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DE ESTA INSTANCIA DE PLANEACIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA ESCRITA, Y ENTREGADA A SUS MIEMBROS CUANDO MENOS TRES DÍAS DE ANTECIPACIÓN. PARA ESTO DEBEN DE CONCURRIR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ES DECIR, DEBERÁN ASISTIR 50% MÁS UNO PARA QUE DICHA REUNIÓN SE CONSIDERE LEGAL.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
TECOMATLAN  
PUEBLA  
2021-2024









SE REALICEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL REGISTRO ÚNICO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DEL ESTADO.

LOS MUNICIPIOS PODRÁN CONVENIR CON EL ESTADO LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LOS MUNICIPIOS, PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA E INDIVIDUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PODRÁN AFECTAR RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS QUE POR CONCEPTO DE AGUA DEBAN CUBRIR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA O EN SU CASO AL ÓRGANO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

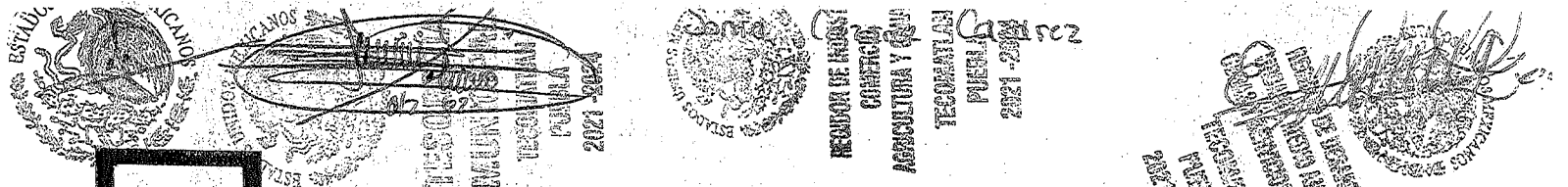
EN CASO DE QUE LOS MUNICIPIOS REGISTREN ADEUDOS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 90 DÍAS NATURALES POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA, EL GOBIERNO DEL ESTADO PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO DE DICHO INCUMPLIMIENTO POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA O DEL ORGANISMO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, Y CON BASE A LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PODRÁ RETENERSE LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDAN DE ÉSTE FONDO, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS CITADOS ADEUDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PREVIAMENTE HUBIEREN ADQUIRIDO LOS MUNICIPIOS CON CARGO A ESTE FONDO, EN LOS RUBROS DE DEUDA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 106, 110, 113, Y 114 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA.

EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ APEGARSE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SU REGLAMENTO; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO; CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTATALES APLICABLES.

ASÍ MISMO SE OBSERVARÁN LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA. A CONTINUACIÓN, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DA A CONOCER LOS MONTOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE ACUERDO AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, REFERENTE A LOS DOS FONDOS MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES SIENDO LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

FAISMUN (FISM-DF)	\$ 12,641,396.00
FORTAMUN	\$ 6,063,278.00

DENTRO DE LA REUNIÓN EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MENCIONADO QUE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA EN SUS ARTÍCULOS 99 Y 106 ESTABLECE EL GOBIERNO DEL ESTADO DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS MUNICIPIOS, LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME AL ARTÍCULO 33 A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. LOS MUNICIPIOS SERÁN RESPONSABLES DE LA INTEGRACIÓN Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE ÉSTOS FONDOS CUALES DEBERÁN



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
TECOMATLÁN  
Ayuntamiento Municipal  
Tecomatlán, Puebla.  
2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

INSPECTORIA AUXILIAR  
TEPEXICOTLE  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2022-2024



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FAMILIAS CULTURALES, DEPORTES Y SOCIALES  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

PRESENTAR A LAS AUTORIDADES DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN COMPETENTES, CUANDO LES SEA REQUERIDA.

ADEMÁS, LOS MUNICIPIOS PODRÁN CONTAR CON UN PORCENTAJE DE GASTOS INDIRECTOS EL CUAL NO DEBE SOBREPASAR DE EL 3% DEL MONTO A EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUM). Y QUE SEGÚN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE ENERO DE 2023, ESTABLECE QUE PARA EL EJERCICIO 2023, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, EL DIA 12 DE ENERO DE 2023, LOS CUALES PODRÁN DETERMINAR LOS PORCENTAJES DE ACUERDO A SU CLASIFICACIÓN PARA ELABORAR LOS PROYECTOS YA ANTES MENCIONADOS, SIENDO ASÍ QUE PUEDE VARIAR SEGÚN SE INDIQUE EN BASE A LOS INDICADORES DE REZAGO SOCIAL, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON EL TOTAL INTERÉS, EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL RECONOCE AL AYUNTAMIENTO TODO EL DERECHO PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL. DESPUÉS DE HABER EXPUESTO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ PARA SU DISTRIBUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO, QUEDANDO POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE CONSIDERA COMO PAGO DE DEUDA MUNICIPAL (PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO, SUELDOS Y SALARIOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DOTACION DE UNIFORMES A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, ADQUISICION DE RADIO COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, APORTACIÓN PARA EL CERZO DE ACATLÁN, E INFRAESTRUCTURA SOCIAL) POR LA CANTIDAD DE \$ 6,063,278.00 (SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/10 M.N).

**OS. PRIORIZACIÓN DE OBRAS:**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COMENTA QUE SERÁ CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE DESARROLLO REGIONAL Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS DE APORTACIONES MUNICIPALES, CON RESPECTO A ESTE TEMA TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y MANIFIESTA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS RECURSOS SE DESTINEN PRINCIPALMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES DE REZAGO SOCIAL SEGÚN CONEVAL COMO SON: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ELECTRIFICACIÓN, SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, VIVIENDA, CAMINOS, URBANIZACIÓN, CANALIZADAS A SECTORES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS, PARA EXPONER LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTAN PARA PODER REALIZAR UN UNIVERSO DE OBRAS Y DE ESTA MANERA PONERLOS EN CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ANTES CITADOS.

INSPECTORIA AUXILIAR  
TEZCOPAN  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2022-2024

INSPECTORIA AUXILIAR  
MICHOMÁN  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

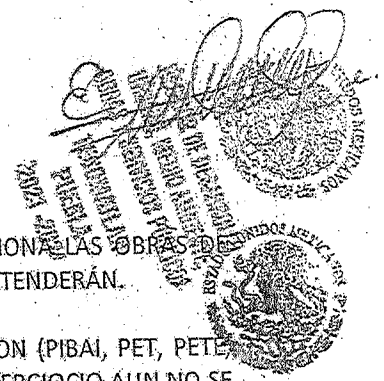
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

SINDICO MUNICIPAL  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TURISMO



B).- EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL SELECCIONA LAS OBRAS DE MAYOR CONSIDERACIÓN, ORDENÁNDOLAS SEGÚN LA PRIORIDAD EN QUE SE ATENDERÁN.

C).- SE PROCEDE A PRIORIZAR LAS OBRAS DE OTROS PROGRAMAS COMO SON (PIBAI, PET, PETE, HABITAT, INICIATIVA CIUDADANA 1X1, MICRORREGIONES ETC. ( PARA ESTE EJERCICIO AUN NO SE TIENE LAS REGLAS DE OPERACIÓN POR SI HUBIERAN).

SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE LA RELACIÓN DEL UNIVERSO DE LAS OBRAS Y PRIORIZACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS CON PROGRAMAS DEBIDAMENTE AVALADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

**06.- DEFINICIÓN DE LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR OBRA Y SU DESTINO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

DENTRO DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, LA PRESIDENTA LA LIC. ARACELI GARCIA CARRION PROPONE UN PUNTO DE GRAN IMPORTANCIA Y SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LA DEFINICIÓN DEL APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PARA LA AMPLIACIÓN DE METAS DE LAS OBRAS A REALIZARSE, PARA ELLO EL MUNICIPIO DEBERÁ PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, CON EL FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PODER DETERMINAR CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ, LA FORMA DE APORTACIÓN MISMA QUE PODRÁ SER EN EFECTIVO, CON MATERIALES DE LA REGIÓN Y/O MANO DE OBRA, LOS CUALES NO DEBERÁN MEZCLARSE EN LAS CUENTAS DE CHEQUES EN LAS QUE SE CONCENTREN LOS RECURSOS FISCALES DE LOS FONDOS.

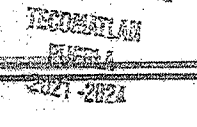
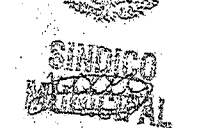
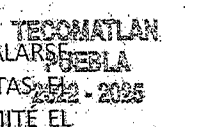
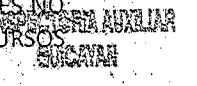
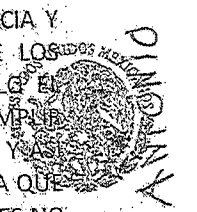
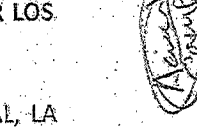
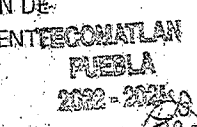
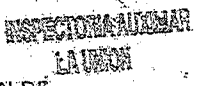
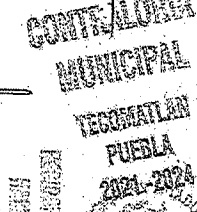
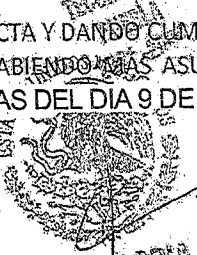
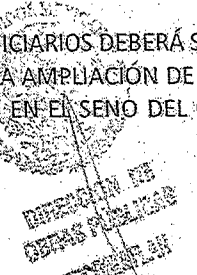
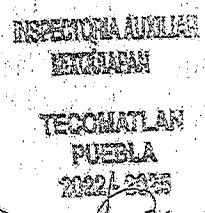
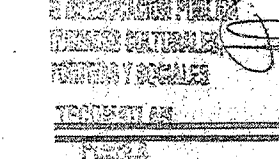
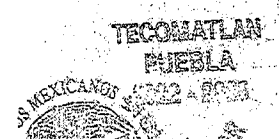
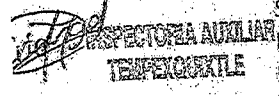
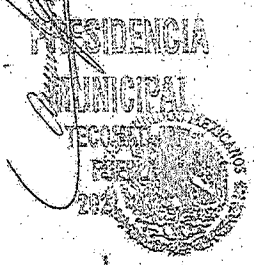
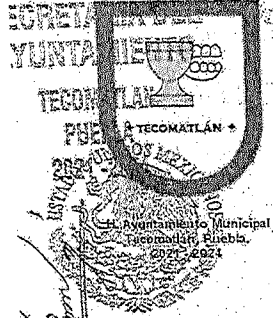
EN TODAS AQUELLAS OBRAS EN LAS QUE HAYA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS DEBERÁ SEÑALARSE ESTA, EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, Y SOLO SE DEBE REFLEJAR EN LA AMPLIACIÓN DE METAS PORCENTAJE ESTARÁ DETERMINADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL SEÑO DEL COMITÉ EL CUAL SE PONER A CONSIDERACIÓN DE CADA OBRA.

**07.- ASUNTOS GENERALES**

ESTABLECIENDO LOS ACUERDOS DE ESTA MANERA EN LA PRESENTE ACTA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2023.

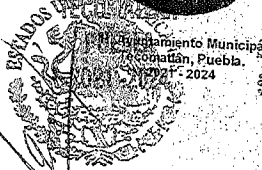
*Araceli Garcia Carrion*  
LIC. ARACELI GARCIA CARRION  
PRESIDENTE DE COMITÉ

*Rafael Jimenez*  
*Abraham*





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POR EL H. AYUNTAMIENTO

TESORERÍA

TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

*[Signature]*  
ING. JONNY ANTONIO GUTIERREZ GONZAGA  
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO



INSPECCIÓN AUXILIAR  
LA UNIÓN  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2022-2024

ARO. B. NÉSTOR TORIBIO PALARO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



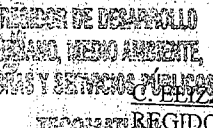
INSPECCIÓN AUXILIAR  
GUICAYÁN  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2022-2025



REGIDOR DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y  
REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
CIVIL  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

HORACIO ESTEBAN HERNANDEZ SALAS  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
CIVIL

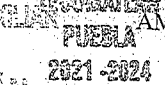
C. RAUL JIMENEZ GONZALEZ  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y  
PÚBLICA MUNICIPAL  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024



REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO, MEDIO AMBIENTE,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

*[Signature]*  
C. MELBA BETH CONCEPCION CORDOVA CAMPOS  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO  
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y AGRICULTURA Y GANADERIA  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024



RESIDENCIA AUXILIAR  
MUNICIPAL  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2022-2025

C. AROUIMEDES BONILLA MERINO  
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTEN-  
CIA PÚBLICA

C. PAOLA YECENIA CAMPOS MERCEDES  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS



INSPECCIÓN AUXILIAR  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2022-2025



INSPECCIÓN AUXILIAR  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2022-2025



INSPECCIÓN AUXILIAR  
ISLA LA PAZ  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

CONTADORIA  
MUNICIPAL  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024



SINDICO  
MUNICIPAL  
TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024

TECOMATLÁN  
PUEBLA  
2021-2024











ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y REROS  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SECRETARÍA DE ENERGÍA  
 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO  
 SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO  
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA  
 SECRETARÍA DE SALUD  
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA  
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
 SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERNO

MUNICIPIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO APROXIMADO Y POSIBILIDAD DE FORTALECIMIENTO DE FISM	TIPO DE OBRAS	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	MUNICIPIO	NÚMERO APROXIMADO DE BENEFICIARIOS	ESTADO	FECHA
TECOMATLAN	PROGRAMA DE OBRAS			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CON PANELES SOLARES EN CALLE IGNACIO BARRON (600 ML), ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE CARMEN BERNABEN EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA	TECOMATLAN				
TECOMATLAN	PROGRAMA DE OBRAS			CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CON PANELES SOLARES EN CAMINO VIEJO A SAN QUIRÓN (190 ML), ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA	TECOMATLAN				
TECOMATLAN	PROGRAMA DE OBRAS			CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA	TECOMATLAN				
TECOMATLAN	PROGRAMA DE OBRAS			PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CON PANELES SOLARES, EN LA CALLE CUAUHTEMOC ENTRE BOULEVARD IXCOATL Y EL CERRO EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA (200.00 ML)	TECOMATLAN				
TECOMATLAN	PROGRAMA DE OBRAS			PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CON PANELES SOLARES, EN LA CALLE MOCTEZUMA, ENTRE CALLE CUAUHTEMOC Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA (70.00 ML)	TECOMATLAN				
TECOMATLAN	PROGRAMA DE OBRAS			REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL ANTORCHA CAMPESINA Y COLONIA MAGISTERIAL, SECTOR 1, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA	TECOMATLAN				
TECOMATLAN	PROGRAMA DE OBRAS			CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CONVENCIONAL EN CARRETERA PALOMAS-TLAPA, ENTRE EL ARCO DE BIENVENIDA Y CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS (790.00 ML - 30 POSTES - 54 LUMINARIAS)	TECOMATLAN				
TECOMATLAN	PROGRAMA DE OBRAS			REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLES DE LA COLONIA HÉROES DE LA REFORMA, SECTOR 2, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA	TECOMATLAN				

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y REROS  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 SECRETARÍA DE ENERGÍA  
 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO  
 SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO  
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA  
 SECRETARÍA DE SALUD  
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA  
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
 SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERNO













SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
 MUNICIPIO: TECOMATLAN  
 PUEBLA  
 2022 - 2025  
 FECHA: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
 COMISIÓN DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE CORLADEMUN

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
11	PROF. JORGE DOMINGUEZ	TECOMATLAN	SINDICO MUNICIPAL	
12	C.P ANA CECILIA RIVERA JIMENEZ	TECOMATLAN	CONTRALORA MUNICIPAL	
13	C. CIRILO SANCHEZ SALAS	OLOMATLAN	PRESIDENTE AUXILIAR	
14	C. AVELINO CORDOVA MUÑIZ	SAN MIGUEL DE LOZANO	PRESIDENTE AUXILIAR	
15	C. ARICK ANGEL GARCIA	TEMPEXQUITLE	INSPECTOR MUNICIPAL	
16	C. ALEJANDRINO CAMPOS VELIZ	LA UNION	INSPECTOR MUNICIPAL	
17	C. ROLANDO ANTONIO SOTELO GARCIA	QUICAYAN	INSPECTOR MUNICIPAL	ANTONIO
18	C. RUFINO PONCE SANCHEZ	INDEPENDENCIA	INSPECTOR MUNICIPAL	
19	C. DANNY FERRER TORRES FLORES	MIXQUIAPAN	INSPECTOR MUNICIPAL	
20	C. PAULINO VAZQUEZ GALLAREDO	TEZOQUIAPAN	INSPECTOR MUNICIPAL	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES  
 PUEBLA  
 2021 - 2024  
 INSPECTORIA AUXILIAR  
 ISLA LA PAZ  
 TECOMATLAN  
 PUEBLA  
 2022 - 2025  
 ANTONIO



